

darnos y cuidar a los demás. Volver a casa sanos y salvos debe ser siempre el objetivo. La vida no admite reinicios, y cada decisión al volante puede marcar la diferencia.

¿Cómo incide la nueva Política Nacional de Actividad Física en el contexto escolar?

El año pasado, el Ministerio del Deporte junto con organizaciones públicas y privadas, instituciones educativas, investigadores, deportistas, técnicos, entrenadores y ciudadanos, inició el proceso de actualización de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2026-2037 para nuestro país. Su foco se centra principalmente en la participación de la población, con el objetivo de mejorar sus hábitos de vida activa y saludable, y garantizar el ejercicio físico como derecho para todas las personas.

Los beneficios de la actividad física son conocidos mundialmente. En el contexto escolar, se ha evidenciado que en Chile los alumnos no cumplen con las recomendaciones o guías propuestas por organismos nacionales e internacionales para mantenerse en movimiento, lo cual es uno de los objetivos claves a tratar por esta nueva iniciativa.

La Política Nacional de Actividad Física 2026-2037, propone fomentar la práctica regular de actividad física, ejercicio o deporte, la prevención de enfermedades no transmisibles, concientización de la salud física, psicológica y social, y la gestión y creación de entornos que propicien el desarrollo de entornos saludables.



Antonio Castillo Académico investigador Facultad de Educación Universidad de Las Américas

De esta manera se fomenta que el contexto escolar se convierta en un espacio íntegro para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, considerando la adquisición de habilidades, competencias y destrezas para el día a día, complementadas con las bondades de la práctica regular de actividad física, ejercicio o deportiva.